



Ciudad de México, a 3 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0006/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/432/2022 de fecha 3 de enero de 2022, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/1206/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón. Para su conocimiento.

LMML

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	11 ENE 2022
Recibió: _____	<i>R.</i>
Hora: _____	13:00



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA



ALCALDÍA
ÁLVARO OBREGÓN
2021 - 2024



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Ciudad de México, a 3 de enero de 2022
N° de oficio: **AAO/DGJ/432 /2022**

Asunto: **RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO**

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/115.15/2021 del 7 de octubre de 2021, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, por el cual solicita:

“Para exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país.”

En atención a ello me permito remitir la respuesta enviada por la Urb. Verónica Italia Montero Rodríguez, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano mediante oficio AAO/DGODU/0737/2021.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SHARON M.T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA

CCP. Mtra. Lía Limón García. - Alcaldesa de Álvaro Obregón. - Se atiende Turno 886.

RPC/SCA

Folio: **886**



Ciudad de México a 30 de diciembre de 2021

AAO/DGODU/0737/2021

Asunto: Se atiende el oficio AAO/DGJ/212/2021, relativo al Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México inherente a mercados.

Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala
Directora General Jurídica
PRESENTE

En atención al oficio **AAO/DGJ/212/2021** de fecha 25 de noviembre del año en curso, medio por el cual invocó el punto de acuerdo emitido por parte del Congreso de la Ciudad de México, en el que se exhorta a:

"...las y los Titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que, en el orden de sus atribuciones, verifiquen las instalaciones de gas, luz eléctrica, agua, drenaje e infraestructura de los 329 mercados públicos que existen actualmente en la capital del país..."

Sobre el mismo contexto, le informo que se están realizando recorridos a los mercados públicos de la demarcación, en los que intervienen los representantes en materia de Protección Civil, la Coordinación de Mercados y Vía Pública, la Unidad Departamental de Mercados, y la Unidad Departamental de Mantenimiento, Conservación de Escuelas y Edificios Públicos, a efecto de realizar el levantamiento de las necesidades que se atenderán de acuerdo con el Programa Anual de Obras 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Urb. Verónica Montero Rodríguez
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

C.c.p C. Juan Raúl Moreno Gallegos, -Director de Obras.
Ing. Fabiola de Jesús Soto García, -Coordinadora de Obras e Infraestructura.
C. Gerardo García Martínez, - JUD de Mantenimiento, Conservación de Escuelas y Edificios Públicos
archivo

Canario s/n Esq. Calle 10, Col. Tolteca,
C.P. 01150, CDMX|55 5276 6700
oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx

